

TENDAM

GLOBAL FASHION RETAIL

women'ssecret

SPRINGFIELD

CORTEFIEL

Pedro del Hierro

hoss
INTROPIA

SLOWLOUE

High Spirits

DASH
AND
STARS

OOTO
OUT OF THE OFFICE

HI&BYE

FIFTY

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES 2023

women'ssecret

SPRINGFIELD

CORTEFIEL

Pedro del Hierro

hoss
INTROPIA

SLOWLOUE

High Spirits

DASH
AND
STARS

OOTO
OUT OF THE OFFICE

HI&BYE

FIFTY

La Dirección de TENDAM considera como uno de sus principios básicos y como uno de sus objetivos fundamentales tener garantizadas unas adecuadas condiciones de salud y seguridad en el trabajo, en especial mediante la eliminación de los riesgos laborales y el estricto cumplimiento de la normativa vigente. Para ello, asume las obligaciones que establece la Ley 31/1995 de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales y su normativa de desarrollo y las considera como el nivel mínimo de actuación a este respecto.

Este compromiso con la integración de la gestión preventiva y las responsabilidades que se derivan atañen a todos y cada uno de los procesos y operaciones que se desarrollan en TENDAM considerando prioritario contar con el compromiso total de todos para alcanzar y mantener un ambiente de trabajo seguro y saludable cumpliendo y haciendo cumplir las prácticas y procedimientos seguros. Sólo mediante la asunción de esta política, y el cumplimiento y respeto de las normas y procedimientos por todos ellos, y en todas las actividades que realicen, podremos dar cumplimiento a este objetivo.

La política preventiva deberá ser acorde con el Código de Conducta de la empresa, elaborando medios de control que permitan comprobar la implantación de la política preventiva en los distintos niveles de gestión de la empresa.

Para ello, TENDAM:

- Establecerá un sistema de prevención de riesgos que cuente con los medios adecuados para alcanzar sus fines.
- Integrará la actividad preventiva en todos los niveles y actuaciones de la empresa.
- Fomentará una cultura preventiva y promoverá actuaciones que no se limiten a la simple corrección de situaciones de riesgo detectadas.
- Desarrollará actividades de formación e información, dirigidas a promover un mayor conocimiento de los riesgos derivados del trabajo y las medidas preventivas a adoptar.
- Fomentará la consulta y la participación de los trabajadores en la gestión de la prevención de los riesgos laborales.
- Desarrollará planes preventivos y de actuación dirigidos a la mejora continua de la prevención de riesgos laborales.
- Fomentará la planificación de la prevención, buscando un conjunto coherente que integre la técnica, las relaciones sociales, la organización y las condiciones de trabajo.
- Establecerá procedimientos para la prevención y solución de posibles situaciones de acoso laboral.
- Desarrollará, aplicará y mantendrá actualizado el Plan de Prevención de Riesgos Laborales.

Estos principios, que serán divulgados a toda la organización, servirán de guía para la determinación de los objetivos que, con carácter anual, se establecerán conforme a criterios de mejora continua, para asegurar que se cumpla la política de la entidad, gracias al esfuerzo y colaboración de todos los trabajadores y mandos y el apoyo del equipo directivo de la entidad.

La presente política es revisada y firmada anualmente por el consejero delegado de Tendam. Se encuentra disponible en los canales de comunicación internos y en la web de Tendam: www.tendam.es